

182.



oficio del mismo Sr. Alcalde a dha. Atm. sufra tres del corriente, con decreto e informe  
 consiguientes a la precedente comunicacion con exemplar del estado n.º 3.º arrojado al ef.  
 se inserta en el boletin 62, del año mil ochocientos cincuenta y otro estado de fincas rentas  
 como el que se inserta en el boletin 107 del año mil ochocientos cincuenta y tres; y la Ciu-  
 dad Acuerdo: Que pase todo al Sr. Indio primero para que se conteste al Sr.  
 Administrador de Hacienda publica, dandole despues cuenta al Ayuntamiento

Entre el Sr. D. José María Torres Alcalde Segundo Constitucional

El Instituto de Enseñanza de Murcia pide cierta leyf.ª

Se vio un memorial de D. Joaquin Relgado en representacion del Instituto de Segunda  
 enseñanza de Murcia pidiendo certificado para aclarar la existencia de una casa del  
 dho instituto y la Ciudad Acuerdo: que pase a la oficina de Estadística para q. informe

Su Adm. de H.ª sobre cobranza de cont. est. y cont. de la C.ª de Murcia

Se vio una comunicacion del Sr. Administrador de Hacienda publica de la Provincia  
 fecha dos del actual contestando a la que consta del veinte y un cove del pasado letiz  
 este Ayuntamiento, relativa a su proposito de no prolongar por mas tiempo su intervencion  
 en la cobranza de las contribuciones de esta Ciudad y el Municipio Acuerdo: Se le diga a  
 dho Sr. Administrador en contestacion, lo siguiente = Que el Ayuntamiento  
 por consideraciones de interes politico, cediendo a indicaciones de patriotismo  
 mudas a deferencias personales que creyo justo atender por que eran inerentes  
 a la marcha administrativa con que esta identificado desistio de la cuestion suscitada  
 a primeros de año, este y no otro fue el motivo, que impuso silencio a el Ayuntamiento  
 que indudablemente no se creia venido por las razones que la administracion

